



Condenado por incitar a su perro de raza peligrosa a atacar a un hombre

El Juzgado de lo Penal número 2 de Vitoria- Gasteiz ha condenado a un hombre a un año y dos meses de cárcel y al pago de una indemnización de 1.440 euros por haber incitado a su perro, de la raza American Staffordshire terrier -considerado potencialmente peligrosa- contra el dueño de otro can a quien mordió en un brazo.

Los hechos se remontan al 23 de abril de 2015 cuando el acusado discutió con el propietario de otro perro debido a las discrepancias que ambos mantenían sobre cómo debían llevar a sus respectivos animales. Sobre las 13.00 horas, el acusado pasó junto al estanco que regentaba la víctima de la agresión quien, a su vez, era dueño de un perro labrador que solía estar atado fuera de la tienda. El procesado, que llevaba atado a su perro peligroso, pero sin bozal, comenzó a discutir con el dueño del otro perro y en el transcurso de la pelea alentó a su can para que mordiera al otro hombre, por lo que saltó contra el estancero y le enganchó con los dientes en el antebrazo izqui

...